

EL ECO DE BERJA.



PERIODICO MINERO, DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta población, en casa de los corresponsales de la misma.

Domingo 9 de Marzo de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 4 rs. al mes.—Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ECO DE BERJA.

CORREOS.

Para que EL ECO DE BERJA continúe fiel y constante á los compromisos y deberes contraídos desde el principio de su publicación, es indispensable que llame la atención sobre todos los particulares que contribuyan al bienestar común y muy especialmente aquellas, que solo por abandono é indolencia, yacen olvidadas con afectación y perjuicio en los intereses generales.

Hace largo tiempo que por Granada se viene recibiendo en esta Villa, el correo que denominamos general ó de la Capital y cuando ocurren fuertes temporales de lluvias, los infinitos ríos que por este lado nos rodean, imposibilitan su paso, lo cual es causa de retrasos continuos y repetidos, durante la mayor parte del invierno. Hay mas, la salida de la misma correspondencia, se verifica á la una de la tarde (y como quiera que fué recibida por la mañana y en algunas ocasiones muy tarde) por los motivos espuestos, no queda tiempo para que cada cual despache sus asuntos y deposite las cartas antes de la hora señalada.

Este correo invierte tres horas y media en recorrer la distancia de esta Administración á la de Ugijar y no vuelve á salir hasta las ocho de la noche, es decir; que se detiene allí cuatro horas inutilmente, las cuales deberían ser aprovechadas por nosotros.

Todas las personas interesadas en que este ramo se mejorara en la parte que nos es respectiva, deberían elevar una exposición al Sr. Director general de correos, con el fin de que la salida de la referida correspondencia, tuviera lugar á las cuatro de la tarde, puesto que no habría que hacer variación de ningún género, en el itinerario señalado á las demás administraciones. De igual manera sería muy conveniente que se añadiese en la misma exposición, que todos los paquetes cuya procedencia no fuese de las provincias de Andalucía, se recibiesen en la capital de nuestra provincia, como se tiene costumbre de hacerlo en toda España, desde donde parten para los demás puntos.

De este modo se conseguiría que el correo

de Madrid mas interesante que los demás, se recibiese diariamente sin interrupción, y con adelanto de algunas horas.

G. I.

QUINTAS.

Para evitar consultas que siempre ocasionan dilaciones y entorpecen el servicio público los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, así como los mozos ó los padres ó encargados, deberán tener presentes, los unos para oír y fallar y los otros para hacer las reclamaciones de inclusión ó exclusión de los comprendidos en el alistamiento que acaba de formarse, correspondiente al próximo sorteo, las siguientes advertencias, porque deben ser comprendidos en dicho alistamiento:

Los mozos existentes de cualquier estado que tengan 20 años cumplidos el día 30 de Abril de este año.

Los mozos de 21 á 25 años cumplidos en el expresado 30 de Abril, que no hubieren entrado por cualquier motivo, en ningún sorteo anterior.

Los que hallándose comprendidos en los dos casos anteriores, estén sirviendo como voluntarios reenganchados y sustitutos en el ejército activo, armada ó milicias provinciales.

Serán excluidos del alistamiento de que se trata:

Los licenciados del ejército que hayan cumplido el tiempo de su empeño.

Los que en una quinta anterior hayan redimido la suerte de soldado por medio de sustituto ó retribución pecuniaria.

Los que en 30 de Abril próximo no tengan la edad de 20 años cumplidos, que son los nacidos después de 1.º de Mayo de 1847.

(Los que en dicho día 30 de Abril hubiesen cumplido ya 25 años.)

Los que teniendo actualmente 21 años y sin haber cumplido 25 en el mismo día 30, hayan entrado en el sorteo correspondiente á su edad en las quintas anteriores.

Los que justifiquen haber sido sorteados en años anteriores, y los que ya se les ha alistado este año, con arreglo á la ley, en el pueblo de la residencia de sus padres, siempre

que su inclusión no haya producido ó produzca la competencia de que tratan los artículos 55 y 57 de la ley de reemplazos vigente.

Para justificar las demandas de inclusión é inclusión, deben presentarse las fees de pila ó bien las certificaciones de los Ayuntamientos, legalizadas las primeras por un notario, si fuesen de pueblos de la provincia, ó por dos si de fuera de ella.

Almería 5 de Marzo de 1867.—El Gobernador, Francisco Andaya.

(Boletín oficial.)

ESTRANJERO.

De *La España*, periódico que se publica en Madrid, tomamos la siguiente noticia:

En el Consistorio secreto celebrado el día 22 del corriente en el palacio del Vaticano, manifestó Su Santidad el deseo de canonizar al Beato Leonardo de Porto Mauricio, de la Orden de Mínimos de San Francisco. El Colegio de cardenales espresó su conformidad con la fórmula de costumbre, quedando acordada la canonización. Pio IX dirigió acto continuo la siguiente alocución cuyo extracto trasmite la *Agencia Havas*.

«Venerables Hermanos: Movidos por la caridad de Cristo á averiguar las razones por que permanecían vacantes tantas diócesis de Italia, escribimos una carta de Nuestro puño y letra al serenísimo Rey Victor Manuel en el mes de Marzo de 1865, rogándole que enviase cerca de Nos una persona con la cual pudiéramos de buen grado tratar acerca de tan grave negocio. Cuando aquel Soberano accedió á nuestros deseos, se reanudaron las negociaciones comenzadas, las cuales, sin embargo, no por culpa Nuestra ciertamente, no produjeron resultado alguno: ellas frustraron Nuestro deseo, el deseo de Nos que habíamos condescendido en ese punto movidos de ardiente solicitud por la salvación de las almas, á la cual la Santa Sede ha dado constantemente la prioridad sobre todas las demás cosas.

El negocio se ha vuelto á entablar recientemente por voluntad de los que son dueños de las cosas de Italia. Empero, Venerables Hermanos. Nos es imposible tratar este asunto sin espresar profunda tristeza y amargo dolor. En efecto, los santos prelados que vamos á enviar á las

sos vacantes, no solo hallaran dilapidado el Tesoro episcopal, y estarían privadas de todo lo que habitualmente estaba afecto á su mantenimiento y el de los pobres, sino lo que todavía es peor, hallarían dispersas las piedras del santuario, desiertos los asilos de perfeccion religiosa, y reducidas á la más completa desnudez los habitantes de los claustros, y las santas vírgenes espulsadas del religioso edificio á donde con la asistencia de Dios se habían retirado para vivir y morir en el beso del Esposo celestial.»

«Triste y doloroso es enviar Obispos á tales filas sobre todo en medio de tan grande crisis de las cosas públicas, y sin embargo, ¿qué hemos de hacer? ¿Remaniarlos por semejantes consideraciones á este proyecto? Estos trabajadores van á la viña plantada por Dios y regada con la sangre de su Hijo: irán á cultivarla en nombre de Jesucristo contando con su omnipotente ayuda y emprenderán la obra confiados en la protección de la madre de Dios que los auxiliará poderosamente. Ella es, en efecto, quien como verdadera siña de sabiduría, y secundando con sus inspiraciones los esfuerzos del Pastor los atraerá fácilmente en su cualidad del refugio de los pecadores gran número de almas extraviadas: consoladora de afligidos les dulcificará los padecimientos de los desgraciados; auxilio de los cristianos conciliará á los pastores el respeto y filial amor de la muchedumbre, y de esta suerte en la docilidad y afecto de sus ovejas, hallarán alivio al peso de su grave ministerio y consuelo de la lucha que van á sostener contra los enemigos de Dios y la potestad de las tinieblas, que se esforzará por apoderarse de todo el campo evangélico á fin de convertirlo en morada de desolacion.»

«Esta es la razon por la cual entre los nuevos pastores preconizaremos provisionalmente algunos que pertenecen á Italia, abrigando la confianza de que en los futuros Consistorios nos será permitido preconizar otros y otros, si es que los juicios ¡ay! muy diferentes de hombres que viven de conformidad con el siglo pueden ponerse de acuerdo con los Nuestros, sobre todo, en lo que concierne á la eleccion de personas.»

«No es oportuno decir mas acerca del presente estado de las cosas; pero lo porvenir, á menos que la diestra del Altísimo no traiga un cambio, harto claramente se halla indicado por la triste serie de los pasados acontecimientos. Es menester, sin embargo, tener confianza en Dios, que de concierto con la Inmaculada Virgen y los Santos Apóstoles de una manera tan manifiesta no sha protegido bajo la sombra de sus alas, y que al fin (tal es nuestra esperanza) convertirá nuestra tristeza en alegría. Esforcémonos, Venerables Hermanos, por merecer y apresurar este resultado tan deseado, por medio de nuestras oraciones, concordia de las almas y ejercicio de todas las virtudes cristianas.»

VARIETADES.

(Conclusion.)

«Fumemos, le contestó y sea lo que Dios quiera: siempre ha sido lo mismo, repuso el otro: es verdad respondió el incognito, pero los tiempos no son iguales. La conversacion bajo este tema principaba á animarse, cuando uno de aquellos se levantó repentinamente diciendo á su compañero ¿con que convienes? Si, le contestó el otro:

«pues entonces buenas noches: yo me vuelvo antes de que pueda hacer nada hasta la mañana, y se dio la mano alargándole dos pes al desconocido que tambien, en señal de cortesía, se habia puesto de pie, diciendo á este dándole á la vez la mano: amigo buen viaje: Dios me lo dé, y se despidió tomando su camino para la Sierra. En esto el otro pagaba generosamente al cantinero el gasto que se habia hecho, y al concluir, volviéndose al viajero le dijo, buen amigo ¿V. se queda? No señor, le contestó: me voy con V. si en ello no tiene inconveniente. Ninguno, antes por el contrario, me alegro porque de esa manera iremos acompañados hasta el pueblo. En esto emprendieron á sus su marcha despues de haber saludado al cantinero. Apenas habian andado un rato cuando preguntó el desconocido ¿cómo se llama el pueblito donde vamos? Berja, le contestó su interlocutor; no conozco en el á nadie, repuso el viajero. En esto un tanto amostazado pues no habia dicho al que se habia ofrecido á acompañarle; compañero habíamos claro... Tra n púlicese V. caballero, no ocultaré á V. nada; soy un desgraciado, que por circunstancias especiales tengo necesidad de sustraerme por ahora de la autoridad. Por una coincidencia que en este momento no me atrevo á calificar de fatal, me he extraviado y variado completamente al derrotero de mi forzado viaje. A estas horas camio al acaso y sin otro guia que el Angel de mi guardia, y sin otros recursos para salvarme que la caridad de un buen hechor que quiera favorecerme: diciendo esto exhaló un suspiro que en vano quiso reprimir. Yo, continuó, que he visto mil veces la muerte delante de mí con la mayor frescura y que no en pocas ocasiones hasta la he provocado, ahora sin saber porqué y sin temer á la misma muerte me reconozco cobarde y hasta el extremo de que todo cuanto me rodea me aterra. Desgraciadamente ha cometido V. algun crimen? le preguntó el paisano. Crimen... no señor, pero sin embargo se me persigue como criminal. En esta conversacion, el desconocido contando algunos pormenores de su azarosa historia seguian su camino, sentándose de vez en cuando, mas bien para continuar aquella que por el cansancio; cuando al llegar á las primeras casas del pueblo el que guiaba al hombre desconocido le previno se ocultaría los faldones de su americana. Así lo hizo entreteniendo bien poco en aquella sencilla operacion. Ahora continuemos, V. no se alarme por nada ni por nadie de quien podamos encontrarnos se inquiete; V. se viene á mi casa, en ella encontrará una modesta habitacion en la que por algunos dias podrá descansar, sino con toda comodidad al menos con la seguridad posible, de su larga y penosa marcha, y despues... En esto y sin dejarle continuar, se hechó de rodillas el desconocido viajero á los pies de su favorecedor derramando copiosas lágrimas; gracias señor, le dijo con conmovida voz; ¿podré yo recompensar á V. algun dia tan señalado favor? Quien sabe: y diciendo esto se pusieron en marcha encontrándose al poco rato en una modesta casa, en la que tuvo en un principio como dueña de ella á la que no eramos que una criada, que le sirvió al poco tiempo un regular chocolate. Ahora amigo mio, agarrándole la mano, vamos á descansar, y lo introdujo en una habitacion en la que habia puesta una cama: á desnudarse y á dormir, como aqui acostumbramos á decir, á descansar arriero, no hay que tener ningun cuidado; en esta casa está V. seguro de todo contratiempo. En esto puso una luz sobre una mesa que allí habia y se despidió de su desconocido huésped entornando á su salida la puerta del cuarto en que le dejaba.

«Deben suponer nuestros lectores que el desconocido viajero lo pasó un tanto regular y cuando menos tranquilamente los ocho dias que permaneció en aquella casa en la que su dueño y criadas se afanaron en dispensar sus obsequios á aquel desgraciado, y sus buenos modales y amena conversacion les habia interesado.

Desde dicha casa escribió aquel varias cartas que indudablemente fueron puestas en el correo. Iban á concluir los ocho dias de su permanencia en ella, cuando manifestó á su favorecedor, como

el le llamaba, sumamente conmovido su resolucion de partir. Mi querido y buen amigo, le dijo: creo me he salvado con el favor de Dios y con la ayuda de V.: mi buena suerte me le deparó precisamente en los momentos de mi mayor adiccion. Dios le recompensará á V. su buena obra: yo no puedo hacer mas que vivirle á V. enteramente agradecido, su nombre de V. su casa hospitalaria para con desdichados no se borrará de mi memoria y... ahora solo me resta hacer á V. un encargo. Puede V. mandar lo que guste, le respondió el dueño de la casa. Este es, metiéndose á la vez la mano en el bolsillo y sacando de él una moneda de cinco duros, el que me haga V. el favor de dar esta moneda de limosna al Capellán de la Hermita en la que en la noche del 13 del corriente hice fervientes plegarias pocos momentos antes de que llegara á donde me encontré á V.; el que tenga V. la bondad de ofrecer mis respetos al otro sugeto que se hallaba con V. y memorias al cantinero. Y que por último, acepte V. como prueba de mi cariño este reloj que disfrutará en memoria de un hombre á quien le ha salvado la vida. Estas palabras las pronunciaba derramando lágrimas. En esto se abrazaron mutuamente, permaneciendo en esta actitud un fuerte rato. Tan conmovedora escena que pasaban entre almas que habian simpatizado y que las dos sabian sentir, lo presenciaban las criadas que á su vez tambien lloraban. Gracias por todo mis buenas amigas, las dijo hechando un brazo á cada una de ellas, tomar esta pequeña recompensa en agradecimiento de vuestro leal servicio, alargándoles una moneda que ellas rehusaron admitir, tal vez por consecuencia de una disimulada seña que las hiciera su amo. Nosotras no hemos hecho mas que lo que nos ha mandado nuestro amo, si bien este servicio lo hemos prestado con el mayor gusto, por haber recaído en una persona que se lo merece. En esto se separaron aquellas. Conserve V. su reloj, buen amigo, continuó el amo de la casa; que tal vez podrá serle muy útil y hasta necesario en su viaje, negándose á recibirlo, sin embargo de repetidas instancias.

En el dintel de la puerta de la calle se daban ambos el último abrazo que estrachaban en el mas profundo silencio. Así permanecieron un largo rato. En esto el desconocido con voz entrecortada y en extremo conmovido le dijo: parto, amigo mio, para donde Dios quiera; ¿quien sabe si dentro de poco podré V. decir mi verdadero nombre... Entonces diré á V. lo que soy... y cual era mi delito... V. será mi principal amigo... Berja un pueblo adoptivo... y sus habitantes todos sin excepcion merecerán mi mayor respeto y consideracion.

En esto partió, sin que sepamos la suerte que haya podido caver al protagonista de esta novela.

Esto es mi primer sueño en este género, que te ofresco á tí ilustrado lector, con tal de que disimules mis innumerables defectos y lo descolorido de mi acento. ¿Quien sabe si andando el tiempo podré volver á entretenerle algunos ratos, ocupando tu indulgente atencion? Como me conoces y sabes que soy viejo, desconfiarás de que así suceda; sin embargo el dia de mañana no lo ha visto nadie y tal vez te enristre otra novela que puedas creer verdadera historia.

GACETILLA.

ANECDOTA. De nuestro colega EL ARTISTA tomamos la siguiente.

En uno de los teatros de París acaba de ajustarse un artista del siguiente ingenioso modo:

Vestido sencillamente, casi con descuido, con los tacones de las botas bastante torcidos, y con una camisa cuya blancura aparecia algo dudosa, se presentó en casa del empresario solicitando nada menos que la plaza de primer galan en el melodrama.

El empresario le miró de arriba á bajo, le dio las gracias y le despidió cortésmente.

—Lo siento, dijo nuestro pretendiente, porque tenía pensado consagrar mis emulmentos de un mes á socorrer el infortunio de esa desventurada muger.

—¿De qué muger habla V.? preguntó con curiosidad el empresario.

—¿Como? ¿No sabe Vd. nada? ¡Ah, caballero! Hace un instante, al entrar en su casa de Vd., he sido testigo de una catástrofe que me ha afectado. Una jóven bella y encantadora, como los sueños de un poeta, se hallaba asomada á la ventana, sonriendo ébria de amor y felicidad á un hermoso niño que tenía en brazos...

De pronto pasa un hombre vendiendo flores... lo ve la jóven... se inclina para habérselo... y ¡oh desesperacion! al movimiento el desgraciado niño se desprende de los brazos de su madre y cae en el vacío...

Un grito, pero un grito desgarrador, pavoroso, exhala la pobre muger é intenta lanzarse tras del niño.

—¡Mi hijo!... ¡devolvédme á mi hijo!

Y ciérranse sus párpados, y palidece su frente, y cae inanimada en el suelo; cuando la presentaron el cadáver de su hijo, fijó en él una intensa mirada, muda como el sepulcro, y una sonrisa asomó á sus lábios... La infeliz había perdido la razón.

—¿No la oye Vd.? Esa es su voz ahogada por las lágrimas... que dice: ¡Mi hijo!... ¡mi pobre hijo!... ¡devolvédme á mi hijo!..

Conmovido y aterrado á la vez el empresario, se enjugó el sudor que bañaba su frente y se llevó el pañuelo á los ojos.

De repente el artista prorumpió en una sonora carcajada.

—¿Cree Vd., caballero, que no sabré representar el melodrama?

—¿Como?... lo que acaba Vd. de referir...

—Lo he improvisado para demostrarle á Vd. que puedo salir áiroso de cualquier papel que se me confie.

Convencido el empresario, contrató en el acto al artista.

LAS HERBATAS.—Leemos en El Diario Mercantil de Málaga. Solo los escritores son capaces de comprender la importancia de las erratas de imprenta.

Sudores de muerte dan de ver la primera prueba que se saca para corregir.

Pero donde se pierde verdaderamente la paciencia es con la de los periódicos.

En un folleto ú otro libro cualquiera, pueden hacerse dos ó tres correcciones y conseguir que el impreso guarde alguna relación con el original.

Pero en los periódicos, que es preciso perfeccionarlos al vapor, no cabe mas que una primera corrección, y esta ligerísima en grado superlativo.

Así es, que los escritos que se publican en los periódicos, son la eterna pesadilla y el infierno de los escritores públicos.

cualquiera creería que despues de corregida una prueba, quedaria el original impreso purgado de los infinitos disparates que le adornan; nada de eso.

Vd. habrá escrito antropófago, y en su lugar encontrará *astropófugo*; liebre por libré; *hombre* por nombre; *cúscaras* por máscaras; *lechon* por lección; *curra* por burra; *estropicio* por ejercicio y otras barlaánadas no menos peregrinas.

SECCION MINERA.

Registro núm. 2650, por D. José de Medina; vecino de Almería, se solicitó con fecha 20 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN PEDRO, sita en tierras de Juan García, paraje vertientes S. del cerro del Garbanzal, término de Nijar; y linda N. con la mina Por si acaso, y por los demás vientos con las tierras del corrijo del citado Juan García.

Registro núm. 2651, por D. Roberto Johnston y Cheney, vecino de Aguilas, se solicitó con fecha 20 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA IRLANDA, sita en terreno inculto de la propiedad de Julian Flores, vecino de Carbonera, término de este pueblo y paraje que denominan en una ladera del cerro de la Peña verde; lindando por todos vientos con tierras del espresado Julian Flores, y tambien por N. con la rambla del Pozo.

SECCION COMERCIAL.

Precios del mercado de Adra.

Bacalao inglés.	. . . á 44 rs. arroba.
Frescal. á 40 id. id.
Arroz. á 20 id. id.
Maiz. de 26 á 28.
Trigo de 50 á 56.

INTRODUCCION.

Toda vez que El Eco minero de Berja espone como principio fundamental de su redaccion la industria minera, bueno será agregarle algunos conocimientos científicos de los muchos que en esta materia existen, y que desgraciadamente hoy no están al alcance de todos.

Creo llenar un deber en las páginas que me propongo publicar siendo el objeto que sirva de conocimiento para la industria minera. El público juzgará la utilidad que pueden producir sus resultados, y mi satisfaccion será completa, si acoge con benignidad este pequeño trabajo.

Nadie ignora, que la falta de conocimientos y de inteligencia en cualquier materia, solo produce

MINERALÓGICOS Y GEOLÓGICOS,

CON REAL PERMISO.

RIFA.

Se rifa una gran finca titulada de Valdemoro, sita entre el puente de Toledo y el Puente de San Isidro, calle de las Cambroneras, números 7 y 9, y dentro de la zona de ensanche de Madrid.

Esta magnífica posesion se halla destinada una parte al cultivo de hortaliza, legumbres y floricultura, y edificada la otra para establecimientos industriales y casas de alquiler, hallándose entre los primeros dos fábricas, una de cartones y otra para teñir pieles, además de los corrales y dependencias de la huerta.

Se halla cercada por su frente con la parte edificada de la misma; por Oriente y Mediodía con cambroneras, y por Poniente con tapia de la finca contigua. La parte destinada á huerta ocupa 22.797 metros superficiales, y la edificada 2.843, que forman un total de 330,268 pies cuadrados. Esta finca, de lúero y de recreo, situada en una posición topográfica muy pintoresca, cercana al ferro-carril de circunvalación, contiene 1.191 árboles frutales, 5.150 de sombra y vivero, y 1.401 arbustos, que reunidos hacen la suma de 7,746 y además una noria con abundantes aguas y grande estanque. Se halla tasada por perito facultativo de la Real Academia de San Fernando de Madrid, en la cantidad de 1.284,996 rs. vn.

El número de billetes de que consta la rifa es el de 40.000, al precio de 4 escudos cada uno, y se verificará en union del último sorteo de la Lotería Nacional que tenga lugar en el mes de Abril próximo venidero de 1867, adjudicándose la finca de que se ha hecho mérito al billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor, y que constará de la lista oficial que de aquel acto publique la Direccion general del ramo

El agraciado se presentará con el billete á re-

clamar la posesion, y dentro del termino de un año, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid.

Los billetes se espenden en la administracion de Loterías de esta Villa, donde se encuentra de manifiesto la vista de esta posesion

El sorteo extraordinario de la lotería, se verificará el dia 16 de Marzo. Corresponde á dicho sorteo 10.000 billetes á 100 escudos (1.000 reales) divididos en décimos á diez escudos (100 reales) cada uno. Consta de 500 premios distribuyéndose en estos 700.000 escudos (350.000 pesos.) Los premios mayores ascienden á 5, dos aproximaciones de 1500 escudos para los números anterior y posterior al premiado con 200.000 y dos de id. de 700 escudos para los números anterior y posterior al premiado con 80,000.

El siguiente sorteo se verificará el 26 de Marzo, constará de 40.000 billetes á diez escudos (100 reales) divididos en décimos á un escudo (100 reales) cada uno.

El cosechero D. Juan José de Roda, que vive en la calle de Pago, frente á la Fuente de Toro, tiene un excelente vino moscatel y lo espende al módico precio de 8 cuartos el cuartillo y 8 rs. la cuartilla.

Se ha establecido en esta villa una fábrica de pólvora, donde se hallará de todas clases y la de caza, elaborada por el sistema inglés, que cada dia es mas estimada por los consumidores, en vista de sus buenos resultados.

El dueño de esta fábrica es Luis Medina Morales, con quien se entenderán los pedidos. El despacho está al por menor, en casa del mismo.

PARADOR DE EUROPA.

Este magnífico edificio nuevamente construi-

do en la Plaza nueva de Berja; ocupa un sitio de los mejores y mas céntricos en la poblacion: sus muchas y hermosas habitaciones; la comodidad y adorno de estas, la limpieza y esmero del servicio y la baratura que notan sus pupilos y toda clase de parroquianos, le hacen recomendable al público.

GALLETAS INGLESAS.

para tomar chocolate y té.

Casa de D. Victor Redondo se ha recibido un gran surtido de ellas, que se espendrán á precios sumamente arreglados.

PRIMERA DE LAS ALPUJARRAS.

Gran fábrica de papel de estraza, establecida en la villa de Berja, donde se elabora una clase de calidad superior y á precios convencionales pero mas baratos que los procedentes de las fábricas de Granada.

Para los pedidos dirigirse á D. Blas Perales, representante de esta empresa, en dicha villa.

BERJA:

Imprenta de D. Francisco Sanchez Martinez,
editor responsable.

—4—

dispendios infructuosos y elecciones desacertadas. Los hombres buscan con avidéz la suerte en las entrañas de la tierra, necesitando para ello un guia fiel que dirija sus pasos por camino seguro. Sin este auxilio su laboriosidad, y buena fé serán siempre burladas por las acechanzas de infinitos malvados que fundan su patrimonio en la ignorancia de los demás.

¿Cuántos por no tener los conocimientos geológicos y metalúrgicos necesarios habrán pisado y perforado con desprecio la verdadera riqueza; disipando caudales en la adquisicion de otros objetos, que aunque á la simple vista, les hayan parecido aceptables por sus caracteres físicos, solo contendrian materias de insignificante valor.

Nada hay mas frecuente en esta clase de trabajos, sino desaciertos, de los cuales dimanan no solo la absorcion de cuantiosas sumas; sino el desaliento que tanto perjudica á esta industria. Muchos autores se han propuesto remediar estos males formando manuales mas ó menos extensos, cuyos conocimientos han producido unos resultados felices; pero que calcadas siempre en el laberinto de la ciencia, solo están al alcance de algunas inteligencias, dejando á los demás en completa oscuridad.

No por esto digamos que los hombres científicos

CONOCIMIENTOS

MINERALÓGICOS Y GEOLÓGICOS,

POR

D. OCTAVIANO PELLON.



BERJA:

Imprenta de El Eco.

1867.